



eIDAS 2 como un Instrumento de Transformación Socioeconómica

Cristina Timón López

EXPLICIT SELECTION

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

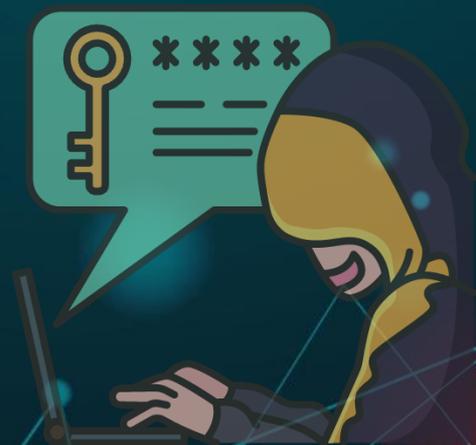


idertec.
Innovación
Derecho y Tecnología

eIDAS2 como respuesta a problemáticas actuales



Vigilancia	¿Derecho a la privacidad?
Cibercrimen	Complejidades asociadas al Derecho Penal
Poder	Derecho de la Competencia y los retos de las <i>bigtechs</i>



Nuevos roles y flujos de comunicación

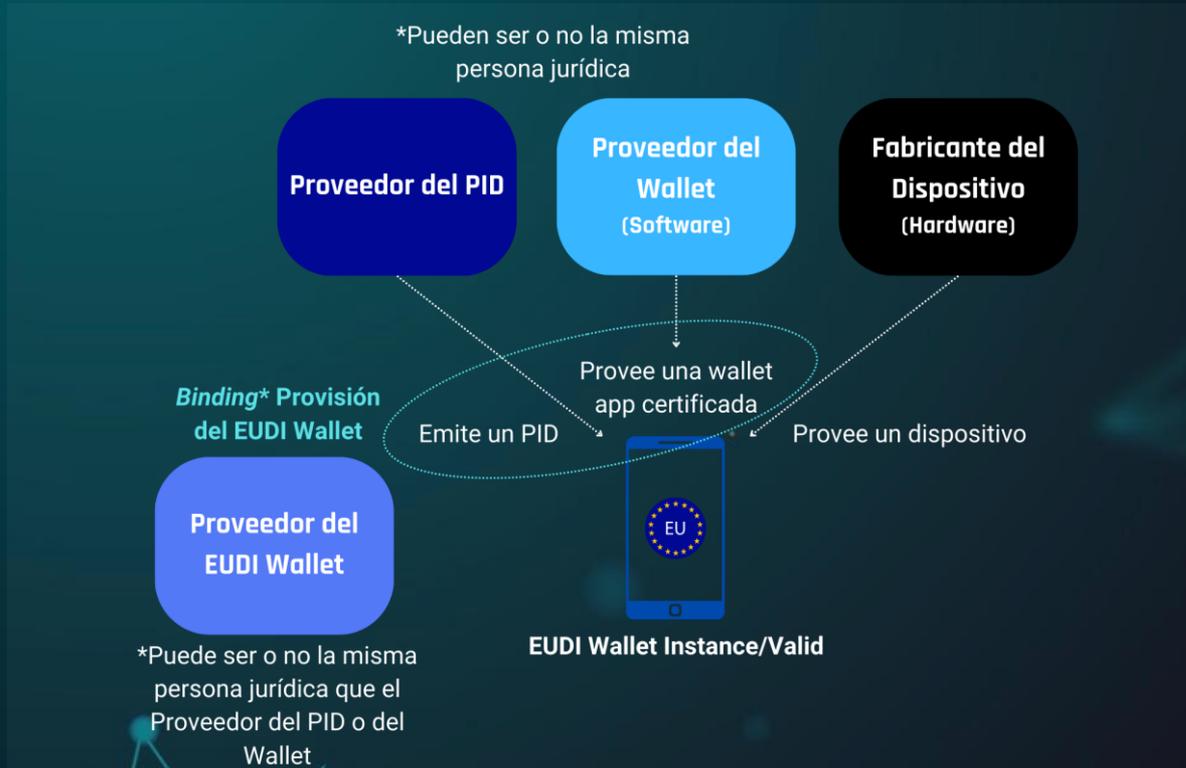


Evolución en el modelo: notas clave

		Elevado número de IdPs	Control del Usuario
	Centrada en el Usuario	No	Sí
	Descentralizada	Sí	No
	Auto-soberana	Sí	Sí



La Cartera de Identidad Digital Europea como medio de identificación electrónica



Modalidades de provisión

La Propuesta contempla **tres modalidades de provisión** de la Cartera de Identidad Digital Europea: a) Directamente por un Estado Miembro; b) En virtud de su mandato; c) Independientemente, pero reconocido. Estas modalidades ya existían en eIDAS1.

Modelos Públicos

El medio de identificación electrónica es emitido por el sector público. Por ejemplo, el DNI electrónico en España.

Modelos Híbridos

Modalidades que contemplan la colaboración público-privada. Por ejemplo, el caso de SPID en Italia.

Modelos Privados

Modalidades operadas por el sector privado. Por ejemplo, el caso de Bank ID en Noruega.

Obligación de provisión impuesta al Estado

Artículo 6a 1 y 2. Cada Estado Miembro proveerá una Cartera de Identidad Digital Europea 24 meses después de la entrada en vigor de los Actos de Ejecución.

a)

Directamente por un Estado Miembro

b)

En virtud del mandato de un Estado Miembro

c)

Por una entidad independiente, pero reconocida por el Estado Miembro



Estado Miembro= Garante

¿Bien de provisión pública garantizada?

Transformación social y del mercado



Acceso a servicios

eIDAS1

Aceptación transfronteriza de medios de identificación electrónica notificados

Obligatorio



Servicios ofrecidos por organismos del sector público

Voluntario



Servicios ofrecidos por el sector privado

eIDAS 2

Aceptación transfronteriza de la Cartera de Identidad Digital Europea



Servicios ofrecidos por organismos del sector público



Servicios que requieren autenticación reforzada del usuario



Plataformas en línea de muy gran tamaño



Otros servicios o plataformas con un número de usuarios inferior a 45 millones en la Unión

Amplio potencial: emisión de credenciales



Entidades del sector público responsables de fuentes auténticas (Declaraciones Electrónicas de Atributos)

¿Otro tipo de credenciales?



Servicios de Confianza (Declaraciones Electrónicas de Atributos)

¿Entidades expresamente autorizadas o con la potestad para emitir credenciales concretas?



Login:
Username
Password:



Retos en el proceso transformación

Las transformaciones son complejas y suelen requerir una robusta **colaboración entre el sector público y el sector privado.**



¿Acceso a la
"digitalización"?

**Ausencia de una industria tecnológica
desarrollada a nivel de la UE**



Estrategia de Identidad Digital en EE.UU.



Industria

Regulación



¿Se aprobará la
"Improving Digital
Identity Act"?



Cartera de Identidad Digital Europea: ¿un Servicio de Interés General?

Identificación de la emisión de la Cartera de Identidad Digital Europea como un **Servicio de Interés General**

1

2

Estudio de **posibilidades de provisión** del servicio por el sector público, privado, o ambos.

3

Obligaciones y garantías en **protección del interés general**, independientemente de la modalidad de provisión

Reflexiones finales



Es el momento de tomar una serie de **decisiones estratégicas y operativas** para la implementación de eIDAS a nivel nacional



Oportunidad única para reevaluar los servicios en el contexto de la era digital, **desafiar las infraestructuras tradicionales**.



Los Estados tienen la **obligación** de alcanzar los objetivos de la Propuesta y la **posibilidad** de extender sus efectos logrando una transformación profunda del ecosistema digital



La Cartera de Identidad Digital Europea es la pieza angular en determinar el éxito de esta transformación. Además del trabajo técnico, es necesario dar la necesaria **cobertura jurídica a su provisión**.

The background features a dark teal to black gradient. On the left, there are thin, light blue geometric lines forming a network of triangles and polygons. On the right, there are several out-of-focus, glowing circles in shades of red and orange, creating a bokeh effect. The overall aesthetic is modern and digital.

¡Muchas gracias!

mariacristina.timon@um.es